

XIX CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES

DIPUTACIÓN DE CUENCA

REGLAMENTO

26 CARRERAS
MARZO-OCTUBRE

2023

www.circuitocarrerasdiputacioncuenca.com



XIX CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES

DIPUTACIÓN DE CUENCA



PRIMERO

El XIX Circuito Provincial de Carreras Populares "Diputación de Cuenca" se desarrollará durante el año 2023, e incluirá un total de veintiséis pruebas. Se realizará en colaboración con los organizadores locales de las localidades de la Provincia incluidas, -bien Clubes, Ayuntamientos o ambos en colaboración-, que serán los responsables de la organización de cada prueba.

SEGUNDO

Las pruebas que componen el Circuito son las siguientes:

Nº	PRUEBA	Fecha / hora/ distancia	Localidad
1	VII CARRERA POPULAR DE LA GUITARRA ESPAÑOLA	11 Marzo (17:30 h) / 9.5 K	Casasimarro
2	XV CARRERA POPULAR SUBIDA A LOS MOLINOS	18 Marzo (17:30 h) / 10 k	Mota del Cuervo
3	II CARRERA POPULAR TU PUEBLO AMIGO	26 Marzo (11:00 h) / 9k	El Peral
4	XXI CARRERA POPULAR "VILLA DE VILLAMAYOR DE SANTIAGO"	1 Abril (18:30 h) / 10 k	Villamayor de Santiago
5	XVIII CARRERA POPULAR DE SAN LORENZO DE LA PARRILLA	15 Abril (18:00 h) / 7.3 k	San Lorenzo de la Parrilla
6	VII SUBIDA AL CASTILLO DE BELMONTE	23 Abril (10:30 h) / 8 k	Belmonte

Nº	PRUEBA	Fecha / hora/ distancia	Localidad
7	XXXVIII CARRERA POPULAR EL CAÑO - V EDICIÓN RUNNERS "DEPORTE Y SALUD" 5K	29 Abril (18:30 h) / 10k	Tarancón
8	X CARRERA POPULAR VILLARTA, PUEBLO DE VINOS	6 Mayo (18:30h) / 9.2k	Villarta
9	XVI CARRERA POPULAR VILLA DE LA JARA	13 Mayo (18:00h) / 8k	Villanueva de la Jara
10	CARRERA POPULAR LA FUENTE 2023	27 Mayo (18:00 h) / 8.57k	Fuente del Pedro Naharro
11	XIV 10K LA PITA-II MARCHA ANDARINA 5K	3 Junio (18:00 h) / 10k	El Herrumblar
12	CARRERA NOCTURNA 10K VILLA DE SAN CLEMENTE	10 Junio (22:00 h) / 10k	San Clemente
13	XVIII CARRERA POPULAR VILLA DE MINGLANILLA	24 Junio (19:00 h) / 8.5k	Minglanilla
14	XVIII CARRERA POPULAR DE UÑA	1 Julio (19:00 h) / 8.7 K	Uña
15	III CARRERA POPULAR SUBIDA A LA ERMITA	8 Julio (20:00 h) / 8.6 K	Alconchel de la Estrella
16	XIV CARRERA POPULAR VILLA DE QUINTANAR DEL REY	22 Julio (20:00 h) / 10k	Quintanar del Rey
17	CARRERA POPULAR "LOS SANOCHAORES"	29 Julio (20:00 h) / 9.3k	Cardenete
18	XVIII CP VILLA DE CAMPILLO	5 Agosto (20:00 h) / 8k	Campillo de Altobuey
19	XXXIX CARRERA POPULAR VILLA DE INIESTA	12 Agosto (20:00 h) / 8.2 K	Iniesta
20	XIX TROFEO SAN GIL- XIX BABYRUN MOTILLANA	26 Agosto (21:00 h) / 8k	Motilla del Palancar
21	XXI CARRERA POPULAR VILLA DE HONRUBIA 2023	2 Septiembre (19:00 h) / 8.3 K	Honrubia
22	XVIII CARRERA POPULAR SANTA EULALIA	9 Septiembre (19:00 h) / 9k	Villares del Saz
23	II CARRERA POPULAR "LA JOYA BARROCA"	23 Septiembre (19:00 h) / 10k	Sisante
24	VII CARRERA POPULAR "TIERRA DEL VÍTOR"	30 Septiembre (18:00 h)/ 10k	Horcajo de Santiago
25	X CP PINOS DE ABDÓN	7 Octubre (17:00 h) / 9.35 K	Olmedilla de Alarcón
26	MEDIA MARATÓN DE CUENCA Y 10K "GRAN PREMIO DE OTOÑO"	21 Octubre (16:00 h) / 21.098 K-10 k	Cuenca

TERCERO | COMPROMISO DE LOS ORGANIZADORES LOCALES

Las organizaciones de las pruebas integrantes de este Circuito asumen por el mero hecho de inscribirse el reglamento y se comprometen al cumplimiento de todos y cada uno de los extremos incluidos y especialmente todos los marcados en el punto segundo del reglamento general.

CUARTO

Cada una de las pruebas convocadas estará sujeta al reglamento general del Circuito, además de los criterios específicos que en cada caso establezcan los organizadores para cada localidad.

QUINTO | DISTANCIA Y CRONOMETRAJE

El trazado del Circuito se realizará de forma circular de tal modo que la salida y la meta sean en el mismo punto. El recorrido será medido a través de GPS para asegurar la distancia exacta de la prueba.

Las **distancias kilométricas estarán perfectamente marcadas**. El cronometraje correrá a cargo de la empresa designada.

SEXTO

Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas, serán los designados por la Organización local.

SÉPTIMO

INSCRIPCIONES AL CIRCUITO. El plazo de **inscripción** de los participantes en el XIX Circuito de Carreras Populares Diputación de Cuenca, quedará abierto desde su publicación **hasta el día 9 de marzo de 2023**.

Los corredores inscritos al Circuito obtendrán una serie de ventajas, como son:

- » Descuento en cada una de las pruebas que conforman el Circuito.
- » Dorsal personalizado.
- » Descuentos en empresas colaboradoras con el Circuito a través de carnet que se les hará llegar.
- » Puntuar para la clasificación y premios finales del Circuito.

Todas las inscripciones se realizarán a través del Servicio centralizado del Circuito. A través del página WEB oficial del Circuito www.circuitocarrerasdiputacioncuenca.com. Se prevén diferentes medios de pago, recomendando el TPV virtual, aunque también podrá realizarse mediante transferencia bancaria.

El coste de inscripción al igual se mantiene como en las ediciones anteriores, **llevará incluido un regalo OFICIAL DEL CIRCUITO (chaleco cortavientos portable)**, que será

entregado a partir del mes de abril en cualquiera de las carreras a las que se asista. La deberá recoger el/la deportista verificando su identidad y firmando su recogida.

Los corredores inscritos en la edición de 2022 del Circuito, y que -por tanto- adquirieron también el CHIP (coste de 5 €) que tienen en propiedad para este y siguientes circuitos no deben asumir ningún coste por este concepto.

Las inscripciones al Circuito (Incluido regalo OFICIAL) para los deportistas que poseen el chip en propiedad serán:

- » Inscripción general (excepto sub 21): 14 €.
- » Inscripción para los que finalizaron el circuito en 2022:
 - » Los que realizaron más de 15 carreras 9 €.
 - » Los que realizaron más de 20 carreras 8 €.
 - » Los que realizaron las 26 carreras 7 €.
- » Inscripción general categoría sub 21: 11 €.
- » Inscripción para los junior que finalizaron el circuito en 2022:
 - » Los que realizaron más de 15 carreras 6 €.
 - » Los que realizaron más de 20 carreras 5 €.
 - » Los que realizaron las 26 carreras 4 €.



Todos estos precios se incrementan en 5€ para aquellos deportistas que no se inscribieron al Circuito en 2022 y tienen que adquirir el chip, o para los que por cualquier causa -una vez adquirido- lo hayan extraviado.

En la inscripción individual de cada corredor, deberá indicarse –si es el caso- la pertenencia a algún Club y **especificar el hecho de participar como integrante del equipo de dicho Club**. Deberán incluirse los datos personales y los de contacto de forma obligatoria, con la finalidad de poder contactar con los deportistas si es necesario. El estado de la inscripción se podrá verificar a través de este mismo medio.

Los menores de 18 años deberán cumplimentar obligatoriamente la autorización paterna/materna o del tutor legal, que necesariamente deberán presentar firmada el día de la primera participación en el acto de recogida de dorsal, y sin la cual, no se podrá participar.

El simple hecho de inscribirse en la primera carrera no supondrá su admisión automática en el circuito.

OCTAVO | INSCRIPCIONES Y PRECIOS A CADA PRUEBA DEL CIRCUITO

Las inscripciones a cada una de las pruebas del Circuito se realizarán también por el mismo sistema y con los mismos cauces indicados para la inscripción en el Circuito.

Los corredores admitidos en el circuito que deseen participar en cada una de las pruebas que lo integran deberán realizar el trámite de inscripción a cada prueba por este mismo sistema sin ningún tipo de derecho preferente, y de esa forma cumplir los requisitos fijados por cada organización respecto a plazos, etc.

Las inscripciones a cada una de las pruebas del Circuito se realizarán también por el mismo sistema y con los mismos cauces indicados para la inscripción en el Circuito.

Los corredores admitidos en el circuito que deseen participar en cada una de las pruebas que lo integran deberán realizar el trámite de inscripción a cada prueba por este mismo sistema sin ningún tipo de derecho preferente, y de esa forma cumplir los requisitos fijados por cada organización respecto a plazos, etc.

Las inscripciones para cada una de las pruebas para los-as atletas inscritos en el Circuito tendrá un precio bonificado hasta las 24 horas del domingo anterior a cada carrera que será el siguiente:

- » Inscritos en el XIX Circuito:
 - » Inscripción general (excepto sub 21): 9 €.
 - » Inscripción para los que finalizaron el circuito en 2022:
 - » Los que realizaron más de 15 carreras 6 €.
 - » Los que realizaron más de 20 carreras 5 €.
 - » Los que realizaron las 26 carreras 4 €.
 - » Inscripción general sub 21: 6 €.
 - » Inscripción para los junior que finalizaron el circuito en 2022:
 - » Los que realizaron más de 15 carreras 3 €.
 - » Los que realizaron más de 20 carreras 2 €.
 - » Los que realizaron las 26 carreras 1 €.
- » No inscritos en el XIX Circuito: 12,65 € (0.65 € corresponden al chip desechable).

Las inscripciones que se realicen en la semana de la prueba perderán la bonificación y los precios indicados se incrementarán en 2 euros. Existe una excepción en cuanto a este plazo en la Media Maratón de Cuenca, en la que debido a motivos de organización por el gran volumen de participantes, los precios perderán la bonificación un mes exacto antes de la disputa de la prueba.

Las inscripciones para cada prueba tendrán un plazo máximo de inscripción hasta las 24:00 horas del martes anterior a la carrera para pago por transferencia bancaria y de las 24:00 horas del jueves para pago con tarjeta. Esta previsión permite el envío de los inscritos al seguro, a la empresa de cronometraje y facilita a las organizaciones locales la preparación de avituallamiento, bolsas y detalles para los corredores.

Si el Club organizador realiza alguna inscripción deberá enviarlas a la empresa de inscripciones realizando el pago total de las mismas antes de las 24:00 horas del miércoles previo a la prueba.

Si el Club organizador lo desea se podrá inscribir de forma excepcional el día de la prueba a algún atleta, con un número máximo de 20 inscripciones, si el seguro de accidentes contratado se lo permite, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- » Deberán incluir esta posibilidad en su folleto con un precio de inscripción, fijo y sin ningún tipo de descuentos, de 15 € (inscrito en el XIX Circuito) y 15,65 € (no inscritos en el XIX Circuito - 0.65 € corresponden al chip desechable).
- » Se realizará a través de la empresa de inscripción y cronometraje hasta una hora antes de la prueba, con la finalidad de que la misma pueda introducir los datos sin entorpecer el horario previsto. Bajo ningún concepto se solicitará por parte de los organizadores locales al cronometraje que se realice una inscripción tras ese periodo o con otras condiciones a las previstas. El intento de hacerlo se dará a conocer a la Diputación por parte del cronometrador, que se tendrá como falta

grave a la organización del Circuito con la consiguiente penalización para futuras solicitudes de pertenencia al Circuito.

- » **Contacto para incidencias en las inscripciones:** 644829183, en horario de 9,00h a 13,00h y de 16,00h a 19,00h, de lunes a jueves, y cronomancha@gmail.com.

NOVENO | CATEGORÍAS DEL CIRCUITO

Las categorías convocadas para el XIX Circuito de Carreras Populares Diputación de Cuenca son las siguientes:

MASCULINAS

- » **SUB 21.-** nacidos en los años del 2002 a 2007 inclusive.
- » **SENIOR.-** nacidos en los años del 1984 al 2001 inclusive.
- » **VETERANOS A.-** nacidos en los años del 1974 al 1983 inclusive.
- » **VETERANOS B.-** nacidos en los años del 1964 al 1973 inclusive.
- » **VETERANOS C.-** nacidos en el 1954 al 1963 inclusive.
- » **VETERANOS D.-** nacidos en el 1953 y anteriores.

FEMENINAS

- » **SUB 21.-** nacidas en los años del 2002 a 2007 inclusive.
- » **SENIOR.-** nacidas en los años 1984 a 2001 inclusive.
- » **VETERANAS A.-** nacidas en los años del 1974 al 1983 inclusive.
- » **VETERANAS B.-** nacidas en los años del 1964 al 1973 inclusive.
- » **VETERANAS C.-** nacidas en el 1963 y anteriores.

Los participantes en la categoría SUB-21 menores de 18 años deberán aportar el permiso paterno en el momento de la inscripción.

Se deberá participar de forma obligatoria en la categoría asignada a la edad de cada participante.

Las carreras de **categorías inferiores o marchas** que se celebren coincidiendo con las convocadas en este Circuito no estarán acogidas a este Reglamento, y por tanto son responsabilidad única del organizador local.

DÉCIMO | DORSALES Y CHIP

Los corredores del Circuito tendrán asignado para todo el Circuito el dorsal personalizado con el mismo número y su nombre. No así los corredores no inscritos, a los que se les asignará uno en cada carrera.

A todos los participantes tanto inscritos en el circuito como no inscritos se les proveerá de **un dorsal -de un solo uso- en cada carrera** que no tendrán que devolver al finalizar la prueba.

A los corredores del Circuito que no posean **chip en propiedad** les será entregado el nuevo chip de propiedad en su primera participación. Será escrupulosamente cuidado, puesto que en caso de rotura o pérdida deberán abonar a la empresa suministradora la cantidad de 5€ para su reposición. En caso de deterioro por uso habitual o fallo no tendrán que hacerlo y se les repondrá de forma gratuita.

Los corredores del Circuito no tendrán que devolver el chip tras finalizar la carrera, ni al final del Circuito, puesto que es de su propiedad y les servirá para próximos años si la empresa cronometradora es la misma que en la actualidad.

A los corredores de fuera del Circuito se les entregará el dorsal con chip desechable en cada carrera por lo que abonarán en el momento de la inscripción 0,65 € y no tendrán que devolverlo al finalizar la prueba.

Los dorsales -y chip en caso de no inscritos o de inscritos en su primera participación- se entregarán a todos los participantes, momentos antes de cada prueba, debiendo identificarse con DNI u otro documento de identificación.

Es obligatorio portar el dorsal y chip personal para que la carrera sea válida, de otra forma el corredor será descalificado. Los corredores del circuito -en caso de olvido- deberán solicitar un chip circunstancial en el área de cronometraje antes del comienzo de la prueba.

DÉCIMO PRIMERO | PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

» CLASIFICACIÓN DE CADA CARRERA

Se establecerán para cada carrera una clasificación general masculina y otra femenina con todas las categorías convocadas. Además se realizará una clasificación para cada categoría del circuito incluida las de equipos general y femeninos.

Para la clasificación de equipos de la carrera se tendrán en cuenta todos los participantes, sean o no del Circuito, y al menos deberán finalizar la carrera 8 atletas del Club para la clasificación general y 3 para la clasificación femenina, pero puntuarán todos los participantes.

» CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO

Además de la clasificación de la carrera, los atletas y clubes inscritos en el Circuito irán puntuando, tanto de forma individual como por equipos, según el puesto obtenido en cada carrera participada. Dichas clasificaciones se mantendrán actualizadas tras cada carrera en la web oficial del Circuito.

Por tanto se establece una clasificación final individual por categorías que será el resultado de la suma de **las catorce mejores puntuaciones** de las pruebas en las que se haya tomado parte, siempre y cuando se haya realizado la inscripción correspondiente, más las bonificaciones por participación en cada carrera.

También se establece una clasificación final por equipos en las modalidades general y femenina. En estas se tendrán en cuenta todas las carreras puntuadas aunque habrá que haber participado en un mínimo de veinte y diecisiete respectivamente.

Se establece también la posibilidad extraordinaria, y previo aviso a la organización central, de que el organizador principal de cada carrera u otra persona de la organización de la carrera – y para una mejor supervisión de esta-, pueda solicitar que se le dé la carrera de su localidad por realizada, con la finalidad de que no se vea perjudicada en la obtención del número de carreras del Circuito.

» SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL CIRCUITO

El sistema de puntuación será el siguiente:

Puntuarán los 199 primeros atletas inscritos en el Circuito de cada categoría según la tabla anexa que a partir del 16º, que obtendría ciento ochenta y cuatro puntos, se continúa sucesivamente en orden decreciente puntuando un punto menos hasta el atleta clasificado en el puesto 199 que obtendrá un punto.

Puesto entre los corredores del Circuito	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Puntos	240	235	230	225	220	215	210	205	200	195	193	191	189	187	185

Baremo 1, de puntuación por puesto obtenido

Además se sumarán **tres puntos de bonificación** a todos los atletas **por cada prueba finalizada**. Aunque con la finalidad de apoyar las últimas carreras del Circuito, **las carreras de septiembre y octubre puntuarán el doble por este concepto, es decir 6 puntos**. (Por este capítulo se podrá puntuar un máximo de 99 puntos).-

Para el caso exclusivo de la Media Maratón, se podrá participar en cualquiera de las dos distancias y la prueba será tenida en cuenta para todos los efectos como una participación. La puntuación habitual se tendrá sólo en cuenta para la distancia de la MEDIA MARATÓN, si se participa en la prueba corta se puntuará la mitad, a excepción –claro está- de los participantes en la categoría junior que están obligados a participar en la corta.

Los atletas que hayan tomado la salida y lleguen fuera del cierre de control, puntuarán con los tres puntos de bonificación únicamente (seis en las carreras de septiembre y octubre). A aquellos que se hayan retirado por lesión o indisposición -y únicamente si lo comunican al retirarse de la carrera- se les dará ésta por realizada para el computo pero no puntuarán.

» A. CATEGORÍAS POR EQUIPOS GENERAL Y FEMENINOS

Para puntuar formando parte de un equipo el corredor deberá haberse inscrito como integrante de un solo equipo para todo el circuito.

Se establecen dos clasificaciones de equipos, **una general en la que puntúan todos los corredores-as y otra femenina en la que sólo puntúan las mujeres**.

Al término de cada prueba se realizan dos clasificaciones, una primera en la que puntúan todos los integrantes que finalicen la carrera, tanto los inscritos como los no inscritos al Circuito, con la que se realizarán las clasificaciones de la prueba (general y equipos femeninos), y una segunda clasificación – también en ambas categorías-, únicamente para los corredores y corredoras inscritos al Circuito que finalicen la prueba, con el fin de llevar una clasificación arrastrada que determine la clasificación general que da derecho a los premios finales. **En ambas se utiliza el mismo sistema de puntuación (Baremo 1)**, con la particularidad descrita con anterioridad.

En el caso de la Media Maratón puntuarán todos los deportistas que realicen cualquiera de los dos recorridos.

Para la clasificación por equipos de cada una de las pruebas sólo se tendrán en cuenta los atletas que finalicen la prueba y entren antes del cierre de control.

» B1. CATEGORÍA GENERAL POR EQUIPOS

Para optar a la clasificación final por equipos será preciso que estos hayan participado en **al menos VEINTE de las pruebas del Circuito, aunque puntuarán todas**. Para ello se realizará la clasificación conforme a la suma de posiciones obtenidas, siendo primeros los que más puntos acumulen.

Para la obtención de puntuación, será preciso que de cada equipo **finalicen un mínimo de 8** atletas inscritos en el Circuito **entre las distintas categorías masculinas y femeninas, puntuando los doce miembros del equipo -inscritos en el Circuito- que mejor puesto ocupen en las clasificaciones generales (masculina y femenina)**. Para ello se tendrá en cuenta la puntuación obtenida de forma indivi-

dual que se detalla anteriormente (Baremo 1). Además todos los atletas de cada equipo inscritos en el Circuito que finalicen la prueba, puntuarán con 20 puntos por cada corredor/ra, excepto en las carreras de septiembre y octubre puntuarán el doble por este concepto, es decir 40 puntos.

Tras el recuento total de puntos obtenidos entre tod@s los participantes se adjudicarán las puntuaciones a los equipos para la clasificación final puntuando los veinte primeros equipos de acuerdo a la siguiente tabla:

Puesto	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20°
Puntos	60	50	45	40	35	30	25	20	18	16	14	12	10	8	6	5	4	3	2	1

» B2. CATEGORÍA POR EQUIPOS FEMENINA

Además y con la finalidad de continuar potenciando la participación femenina se realizará en cada carrera y en el Circuito una clasificación por equipos femeninos. Para la obtención de puntuación, en cada prueba puntuable será preciso que de cada equipo finalicen la prueba un mínimo de **3 atletas** del circuito entre las distintas categorías femeninas, pero puntuarán todas las que finalicen con los puntos que obtengan en la clasificación general femenina (no las retiradas, ni tampoco las que entren fuera del cierre de control) de acuerdo al baremo1. Para optar a la clasificación final femenina por equipos será preciso que estos hayan participado al menos en **DIECISÉIS** de las pruebas del Circuito **aunque puntuarán todas**.

Se obtendrán las puntuaciones con la misma fórmula que en la clasificación general por equipos.

Ni los llegados fuera del cierre de control, ni los retirados, puntuarán en las clasificaciones por equipos.

DÉCIMO SEGUNDO | EMPATES

En caso de **empates a puntos** en cualquiera de las clasificaciones, se tendrán en cuenta el mayor número de primeros puestos obtenidos en la totalidad de las carreras realizadas por los atletas/ clubes afectados. Si aun así persiste el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente. En el supuesto de no resolverse el empate, la organización decidirá al respecto.

DÉCIMO TERCERO | PREMIOS, TROFEOS Y REGALOS

» **A. Para cada carrera:** Obtendrán trofeos o regalos al menos los tres primeros-as de la clasificación general masculina y femenina. También obtendrán trofeos los tres primeros puestos de las categorías convocadas en el Circuito, tanto individuales como por equipos. Los/as corredores/as además optarán a los premios establecidos por cada organización local que estarán claramente definidos en los reglamentos particulares.

Se establece un protocolo obligatorio de premiación con un orden de entrega, que es el siguiente:

1. SUB 21 femenina.
2. SUB 21 masculina.

3. Senior femenina.
4. Senior masculina.
5. Veterana A femenina.
6. Veterano A masculina.
7. Veterana B femenina.
8. Veterano B masculino.
9. Veterana C femenina.
10. Veterano C masculino.
11. Veterano D masculino.
12. Categorías Locales.
13. General femenina.
14. General masculina.
15. **Entrega dorsal oro primer clasificado masculino y femenino General Circuito*.**
16. Equipos femeninos.
17. Equipos General (puntuán hombres y mujeres).

*El dorsal oro recae en el/la atleta que ostenta el primer puesto de la Clasificación General arrastrada de las categorías masculina y femenina, y el atleta podrá lucirlo en las carreras mientras ostente esta posición.

Son independientes de la organización central de este Circuito y serán proporcionados, por tanto, por los Clubes, Ayuntamientos o entidades organizadoras, **excepto el dorsal oro** que lo aporta la organización central.

Es obligación de los deportistas que obtengan puestos de podio acudir al mismo en el momento de la premiación. Si por alguna circunstancia debieran ausentarse lo harán constar a la organización para su conocimiento. Si se ausentasen sin previo aviso, la organización puede determinar no entregar los trofeos o regalos que les hubiesen correspondido.

» **B. Para el circuito:** Tras la disputa de todas las carreras y con la clasificación de puntos realizada -con los atletas y equipos que al menos hayan participado en las pruebas necesarias- **obtendrán trofeos los clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º.**

Además obtendrán premios en metálico los siguientes puestos:

PUESTO	CATEGORÍAS INDIVIDUALES	PREMIOS POR EQUIPOS GENERAL	PREMIOS POR EQUIPOS FEMENINOS
1º	300 €	400 €	300 €
2º	250 €	300 €	200 €
3º	200 €	200 €	150 €
4º	100 €	150 €	100€
5º	50 €	100 €	50 €

Total premios todas las categorías: **11.850 €.**

Todos los atletas que **hayan finalizado al menos catorce pruebas** del circuito recibirán al finalizar este, y en la gala de entrega de premios, **un obsequio** de la organización como recuerdo. Así mismo habrá un **detalle especial para los atletas que finalicen más de 20 y otro para los que realicen las 26 carreras del circuito**, en ambos casos de carácter sumatorio.

CARRERAS	REGALOS
14 o más carreras	A
20 o más carreras	A + B
26	A + B + C

Recibirán además un **regalo especial los tres primeros atletas de la general popular masculina y femenina** atendiendo a los puestos obtenidos en las pruebas del Circuito. Para ello se realizará una clasificación arrastrada masculina y otra femenina de todas las pruebas teniendo en cuenta tan sólo a los/las atletas inscritos en el Circuito, con las mismas puntuaciones que se emplean para las clasificaciones individuales. Se tendrán en cuenta todas las pruebas. Si hubiese empates se dirimirán atendiendo a mejores puestos, mayor número de pruebas disputadas y si fuera necesario a la suma de tiempos.

DÉCIMO CUARTO | DESCALIFICACIONES

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de la misma, la no puntuación en el circuito en dicha prueba, siempre que esta –por su gravedad–, no se concrete con la expulsión del Circuito. Esa gravedad la decidirá el comité de la prueba, la elevará al comité de competición, que decidirá y sancionará si es el caso.

Las **descalificaciones** en cada carrera, las adoptará el comité de prueba en función de:

1. Deterioro físico del atleta.
2. Abandono del circuito delimitado de la prueba no realizando el recorrido marcado. En este extremo y si finaliza la prueba se podrá exonerar parcialmente si el atleta demuestra que no ha habido mala fe y si una equivocación, y se le podrán dar los bonos de participación, pero nunca premios, ni puntos de clasificación personal o del equipo.
3. No llevar el chip, aunque se haya inscrito en la prueba (en caso de olvido se deberá solicitar uno en el área de cronometraje antes del comienzo de la prueba)
4. No llevar el dorsal colocado correctamente y visible en su totalidad.
5. No comunicar al servicio de cronometraje el haberse retirado de la prueba por lesión o indisposición.
6. No inscribirse en la prueba y participar por su cuenta. Este extremo descalificará al atleta del Circuito, si es que está inscrito en el mismo, y no se le permitirá participar en ninguna prueba más. Y si no está inscrito, se identificará –si es posible con nombre, apellidos y DNI, para dar conocimiento a la Diputación y a las organizaciones de las pruebas siguientes y no permitirle hacerlo de nuevo. En ambos casos las organizaciones locales deberán prohibir terminantemente tal actitud y sacar de la carrera lo antes posible al infractor.
7. Ayudar físicamente a otro-a deportista en la carrera, cuando esto suponga una ventaja clara ante otros corredores-as.
8. Observar una conducta que sea estimada como antideportiva, siempre que no sea motivo de expulsión del Circuito.

9. Participar con un dorsal/ CHIP asignado a otro corredor. Este motivo descalificará a los atletas implicados de todo el circuito, y se les prohibirá la participación en las pruebas restantes y en la edición de 2024 en caso de que falten menos de la mitad de las pruebas del Circuito por finalizar. Esta prohibición se hace extensible a atletas implicados en este tipo de ilegalidades aunque no estén inscritos en el circuito. Además el equipo al que pertenezcan los atletas implicados quedará descalificado de la prueba. Si este extremo se repitiera el equipo al que pertenezcan el-los infractor-es quedará descalificado del Circuito. Para el control de este extremo en línea de meta se incluirá un sistema de video-grabación, que permita tener un control de las posibles reclamaciones que se puedan producir. El mismo se pondrá a disposición para que sea público a través de la web oficial del Circuito.
10. Realizar la inscripción con datos alterados. No atender las indicaciones de la Organización o jueces.
11. No atender las indicaciones de la Organización.

La decisión sobre la posible descalificación del atleta, bien de la carrera o del circuito será adoptada por el Comité de Competición de la prueba o del Circuito respectivamente, por las circunstancias antes mencionadas. Las reclamaciones a las decisiones del comité de la prueba podrán ser alegadas por escrito en el plazo máximo de cinco días desde la comunicación de las mismas. Serán dirigidas al Comité de Competición que una vez estudiadas resolverá en el menor plazo posible. Dicha decisión será irrecurrible.

DÉCIMO QUINTO | MEDIDAS A TENER EN CUENTA POR LA PANDEMIA DE COVID

En el momento de redacción de este reglamento no se contempla ningún tipo de medida de control sanitario por parte de las autoridades sanitarias, pero sí en el transcurso del Circuito se pusieran en marcha por la evolución de la Pandemia los organizadores deberán atenerse a las mismas. Además se tendrían en cuenta los siguientes puntos:

» 1. ASPECTOS SANITARIOS A TENER EN CUENTA EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Se realizarán de forma cuidadosa los protocolos sanitarios aprobados por las Autoridades Sanitarias y en particular el uso de mascarilla y la distancia social.

» 2. PARALIZACIÓN, PRÓRROGA O ANULACIÓN DEL CIRCUITO POR CONFINAMIENTOS U OTRAS MEDIDAS SANITARIAS.

Como quiera que en el transcurso del Circuito se puedan decretar confinamientos domiciliarios provinciales, regionales o que afecten a todo el Estado, o medidas que impidan el desarrollo de las pruebas en las fechas indicadas, se actuará de la siguiente forma:

Se podrán POSPONER PRUEBAS O ANULAR DEFINITIVAMENTE ALGUNA DE ELLAS O EL RESTO DEL CIRCUITO en función de las medidas que impongan las autoridades sanitarias o del tiempo de confinamiento impuesto y del momento del Circuito en el que se decreta este confinamiento. Será la Organización Central, en acuerdo con Clubes organizadores, la que decida estos aspectos. Este extremo se informaría a todos los inscritos, así como la prueba con la que se cierran las clasificaciones provisionales y se dan por definitivas con efectos de premios y trofeos finales. En caso necesario se podrá acordar -por parte de la Organización Central- la reducción de LAS PRUEBAS necesarias para optar a las diferentes clasificaciones.

DÉCIMO SEXTO | RESPONSABILIDAD PERSONAL EN LA PARTICIPACIÓN

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Todos los las atletas inscritos en las pruebas darán por aceptado el presente reglamento y asimismo, por el simple hecho de participar, los deportistas declaran cumplir rigurosamente las normas sanitarias de higiene y distanciamiento en el momento de su participación, así como eximir a la Diputación Provincial de Cuenca de cualquier responsabilidad en este aspecto.

DÉCIMO SÉPTIMO | INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

Para las incidencias en aspectos relacionados con las inscripciones y el cronometraje (dorsales y chip) se deberán poner en contacto con la empresa responsable de las mismas.

En cuanto a las reclamaciones, se tendrá en cuenta lo siguiente:

En cada una de las pruebas serán resueltas por el Comité de Competición de la Prueba, y si se persiste en la reclamación, ésta podrá elevarse al Comité de Competición del Circuito en el plazo máximo de cinco días.

Las reclamaciones que afecten a una prueba en concreto referentes a clasificaciones, incumplimientos del reglamento, descalificaciones... deberán interponerse por escrito en el mismo día de la prueba ante el Comité de Competición de la Prueba. Todas las que afecten a la puntuación del Circuito en una prueba concreta deberán efectuarse en la semana de publicación de las clasificaciones en la página oficial del Circuito. Las reclamaciones presentadas fuera de plazo serán desestimadas.

Las posibles reclamaciones en lo concerniente al Circuito serán presentadas por escrito ante el Comité de Competición del Circuito en el mismo plazo de una semana, quien resolverá de acuerdo con el presente Reglamento.

**Comité de Competición XIX Circuito Carreras
Populares Diputación de Cuenca**

C/ Sargal, 2

16002 Cuenca

deportes@dipucuenca.es

DÉCIMO OCTAVO

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Todos los las atletas inscritos en las pruebas darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la Organización.

DÉCIMO NOVENO

La organización se reserva la potestad de cambiar recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes.

CLAÚSULAS ADICIONALES

PRIMERA:

Para la adecuada ejecución de este Circuito se constituyen un Comité Organizador y Comité de Competición:

1. **Comité Organizador** integrado por:

- Diputado responsable del Área de Deportes de la Diputación.
- Jefe del Servicio de Deportes de la Diputación.
- Jefe de Sección de Deportes de la Diputación.
- Un responsable organizador de cada una de las pruebas que conforman el Circuito.

2. **Comité de Competición** integrado por:

- Jefe del Servicio de Deportes de la Diputación.
- Jefe de Sección de Deportes de la Diputación.
- Tres representantes de los organizadores de las Carreras elegidos por orden de pruebas que en este año son:

- » CA Casasimarro
- » CA Mota del Cuervo
- » CA El Peral

3. **Comité de Competición de la Prueba** integrado por:

- Responsable técnico/organizador de la prueba.
- Responsable de la empresa de inscripciones, cronometraje y clasificaciones.
- Responsable ayuntamiento organizador.

SEGUNDA:

Las clasificaciones se publicarán en la página web oficial del Circuito www.circuitocarrerasdiputacioncuenca.com, así como las crónicas y reportajes. Además se enviarán a los diferentes medios de comunicación.

TERCERA:

Se aconseja a todos los atletas que vayan a tomar parte en el circuito que se hayan realizado a priori un examen médico que les reconozca aptos para la participación en este tipo de esfuerzos deportivos, así como que extremen las medidas de puesta a punto y vuelta a la calma antes y después de las carreras respectivamente.

CUARTA:

La organización del circuito declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionarse a sí mismos u ocasionar a otros atletas o personas o estructuras de las organizaciones locales.

QUINTA:

Tanto los organizadores de las Carreras como los atletas inscritos en el circuito en el momento de realizar su inscripción aceptan tácitamente el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización central.

ORGANIZA Y PATROCINA



PATROCINAN



COLABORAN



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Servicio de Deportes. Diputación Provincial de Cuenca

Tel.: 969229570 | Fax: 969241465

deportes@dipucuenca.es | www.dipucuenca.es